

QUINCUGESIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las 8:00 a.m.; del día **Viernes 29 (veintinueve)** del mes de **Mayo** del año **Dos Mil Veinte**, se levanta la presente acta de la **Quincuagésima Primera Sesión de Cabildo** presidida por el **Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **totalidad** de los CC. Regidores y Síndico Procurador, que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE **CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA POR UN MONTO DE \$ 16,000.00 MENSUALES MAS IVA A PARTIR DEL 1 DE MARZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2020**
6. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE **CELEBRACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA DEVOLUCION DE RETENCIONES DE ISR POR SALARIOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2019, CON UN COSTO DEL 16 % DEL TOTAL RECUPERADO Y DEPOSITADO EN CUENTA BANCARIA DEL MUNICIPIO .**
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, solicita al C. Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, realice el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos; **Profra. Alma Rosa Tirado Valdez**, Síndico Procurador, **Profr. Tomas Ramírez López**, Primer Regidor; **Lic. Graciela Álvarez Fregoso** segundo Regidor **Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega**, Tercer Regidor; **Dra. Viridiana Camacho Millán**, Cuarto Regidor; **Lic. Olga Lidia García Gastelúm** Quinto Regidor y **Profr. Ramón Quintero Martínez**, Sexto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, comenta al encontrarse presente la **mayoría** de los integrantes de este H. Cabildo declaro **quórum legal y formalmente instalada la Quincuagésima Primera Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Elota**, Periodo Constitucional 2018-2021, siendo las **8:10 a.m. (Ocho horas con diez minutos a.m.)**, del día **Viernes 29 de Mayo** del año 2020 (dos mil veinte).

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, solicita al Secretario de lectura al orden del día, mismo que somete a consideración siendo este aprobado por **mayoría**.

CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**; pide al Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez**, de lectura al acta de la sesión anterior la cual después de haber sido leída fue aprobada por **mayoría**, con la **abstención de la Regidor Lic. Olga Lidia García Gastelum** por no haber estado presente en el desarrollo de esa sesión.

QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA POR UN MONTO DE \$ 16,000.00 MENSUALES MAS IVA A PARTIR DEL 1 DE MARZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2020

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, manifiesta ante el pleno contamos aquí con la presencia del tesorero municipal **Lic. José Rodolfo Salcido Félix**, para que nos amplié la información.

El **C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix**, expone, como ya lo comentábamos ayer, esta solicitud de contratación de estas personas es por las necesidades que tenemos con los diferentes temas en cuestiones legales, ahorita todo, todo está funcionando en función de la legalidad, en función de leyes que están saliendo nuevas y la verdad que se requiere tener a una personas que nos esté apoyando para tomar decisiones correctas, al final de cuentas las responsabilidades están muy fuertes y pues se requiere de una persona con experiencia con capacidad y esta persona nos ha demostrado en otras ocasiones tener esa capacidad para ayudarnos.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, comenta, pues aquí en la administración desde que iniciamos, no hemos tenido otra cosa más que

auditorias, revisión de cuentas, revisión de muchas cosas que muchos de los funcionarios lo hemos platicado, que a veces se ignora, lo hemos platicado en reuniones que hemos tenido, de cosas que se van dejando y posteriormente tenemos problemas serios, jurídicos, y que posteriormente eso nos puede llevar a problemas más fuertes, esta revisión de hecho desde el año pasado lo habíamos platicado por los asuntos principalmente que traemos en el área de seguridad públicas y otras áreas que están en problemas serios aquí en el ayuntamiento con algunos predios algunos problemas que traemos y yo creo que si es importante, yo por eso pongo a consideración de aquí de cabildo, es algo que ya habíamos platicado el tesorero y yo sabemos de qué si estas cosas no les vamos dando puntual respuesta a cada situación que se vaya presentando en el ayuntamiento como anteriormente han sido ya situaciones que el ayuntamiento ha perdido algunos temas jurídicos y ha tenido costos altísimos para el ayuntamiento hasta de un millón de pesos, y yo creo que todas esas cosas debemos prevenirlas, hay que estar conscientes también y hay que ver el lugar en el que estamos sentados ahorita aquí en la mesa y principalmente le dije a Rodolfo al final tu eres el tesorero y yo soy el presidente y somos los que firmamos, aquí aprobamos cosas y si no las hacemos de una manera correcta, un detalle que se pase, porque a veces por una letra está mal y es observado y eso nos puede meter en situaciones muy complicadas tanto para ti como tesorero y para mí como presidente, por eso se está tomando la decisión de este despacho, yo lo voy a poner en consideración si hay algún comentario al respecto con todo gusto lo escuchamos y posteriormente lo sometemos a votación y los que estén de acuerdo bien y los que no estén de acuerdo pues ya ni modo pero es un punto que si es importante para el ayuntamiento en la situación en la cual ha prevalecido de problemas rezagados que tenemos y que le hemos estado haciendo frente y que ya el jurídico que tenemos aquí pues no se da abasto el mismo nos ha dicho desde que inicio que agarro la batuta que si ocupa el apoyo, no hemos logrado, hasta ahora que le dije a Rodolfo si esto no lo arreglamos ahorita, pues nos va a tronar porque si la verdad el ayuntamiento no tienen capacidad para estar sosteniendo y sacando todos los problemas que diariamente se están presentando aquí es por eso el motivo de la propuesta.

La C. Regidora Lic. Graciela Álvarez Fregoso, manifiesta, mi comentario es que en la tercera clausula vienen 17 mil

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, comenta, hay un error ahí de dedo ahí, son 16 mil pesos mensuales más iva.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, expone, yo reconozco que nos falta de cierta forma asesoría, puesto que el derecho tiene muchas ramas, de ahí parto, entonces no estoy en total desacuerdo con la contratación del despacho, mi manifestación es a la forma, yo creo que hemos hablado mucho de estar al día, hemos tenido reuniones porque no se ha perdonado ni dispensando ninguna sesión ordinaria hemos tenido las dos sesiones por mes tuvimos extraordinarias y esto está desde marzo, el que no se haya puesto a la mesa en tiempo y forma que como yo lo manejaba, no es necesario que pase por aquí, entonces solo se tiene a través del comité como una invitación de cuando menos a tres, esta es mi manifestación, la falta de comunicación, el ponerlo ya después de que todo está hecho es como si me trajeran una obra y me dicen ya va el 50 % págala, apruébala es lo mismo en realidad, esa es mi inconformidad, de cierta forma así lo veo como si fuera una obra pública que ya

está en un 30 % y entonces si cabildo, como tengo que pagar y para que no nos llamen la atención apruébame, y lo expreso no es nada malo personal, de hecho me parece bien la opción, sé que si se necesita pero si lo digo y lo pongo en la mesa mi inconformidad es esa que llegue a destiempo, que los que quedamos mal finalmente en aprobar algo retroactivo no va a ser el que paga sino nosotros, porque ahí somos nosotros ya no es el que ellos le estén pagando hasta ahora, sino nosotros por flojos pudieran pensar algunos, no habíamos subido el punto, a ese tipo de cosas, yo entiendo que hay mucho trabajo en tesorería, siempre lo va a ver, y estoy consciente de la auditoria, coincidió con lo del desastre con esto de covid, pero finalmente era una auditoria que ya estaba programada y planeada que fuimos avisados en tiempo y forma desde meses atrás, que iba a llegar de manera física la auditoria cuando no se veía esta contingencia, ya está, se ha seguido trabajando de manera virtual han tenido que redoblar esfuerzos tesorería porque implicó un trabajo extra el que se haga de manera virtual y las condiciones que tenemos, yo eso no lo discuto, y lo expreso, mi manifestación es a eso, a aprobar algo así, o que al menos nos hubieran dicho, saben qué? tenemos esto próximamente lo vamos a subir porque se requiere, pero ni siquiera me lo habían dicho, y digo me lo habían dicho aquí sí, porque si bien la ley de gobierno municipal dice que tengo responsabilidad y encargada del departamento jurídico, y si lo manifiesto, me vería mal no manifestarlo y si nos vamos y Rodolfo lo dice muy bien en función de la legalidad, aprobamos a destiempo, le tengo la observación al contrato igual que la regidora Graciela, la tercera clausula y si nos vamos a legalidad fijense de aprobar a destiempo en la séptima dice, son causas de recesión del presente contrato el incumplimiento de las partes de cualquiera de las obligaciones pactadas en el presente acuerdo, principalmente en lo que concierne a un prestador de servicio por desatención, demora o incumplimiento de prestación de servicios o por el municipio la falta de pagos de honorarios, cuando hemos pagado en tiempo y forma.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, manifiesta, sindico procurador, pero también hay que recordar que no está firmado el contrato, entonces el clausulado no aplica hasta que se firme.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, ahorita no vamos a firmar el contrato.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, comenta, a partir del 2 de marzo, ustedes van a firmar algo a partir del 2 de marzo, a esa parte voy, finalmente sería legal, que a lo mejor no va a pasar porque hay la confianza, estamos hablando tal vez de abogados de palabra, de gente seria pero si lo pongo en la mesa de ojo, como lo digo, ósea esa es mi única inconformidad.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, expone, yo también le comentaba a Rodolfo para que quede asentado en actas, que cuando se vaya firmar un contrato desde el punto de vista legal que Juan Carlos lo revise bien conjuntamente con Paulino, porque como lo decía la sindico procurador y lo decía muy bien, la representante legal del municipio es ella y no viene su firma.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, expone, desde ahí vienen la serie de problemas, tenemos un sinfín de contratos firmados, y quien es la

representante, ahorita me decías tú, que porque no aparece la síndica, en las firmas de los convenios y contratos, porque en el tiempo del 2017 ella tuvo un poder y todavía lo tiene de firmar compromisos de contratos y todo eso, y ahorita – pero si veo los contratos para atrás con la firma del presidente, del secretario.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, manifiesta, precisamente a eso me refería, la ley de gobierno municipal es muy clara, la representante legal del municipio es la síndica porque lo que yo propongo que debe de aparecer su firma en todos los contratos y que dependiendo de la materia de cada uno de ellos aparezca el servidor o funcionario en turno del área correspondiente, yo te ponía como ejemplo el tema de los contratos de arrendamiento oficialia mayor es la que tiene que ver con los inmuebles que aparezca la maestra cande, porque al final de cuentas yo estoy apareciendo en todos.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, cuestiona a eso me refiero, entonces quien nos va a normar todo esto??

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, manifiesta, el jurídico es precisamente quien tendrá que hacerlo, no como lo hemos realizado históricamente sino apegado a derecho, los contratos, convenios y demás oficios está reglamentado por quien debe de estar firmados.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, por eso, eso es precisamente lo que se trata de ir viendo, y la síndica tiene razón en lo comenta, nomás quiero decirle que esta persona no se iba a contratar de manera definitiva, pero son muchas cosas y platicando con el presidente una tras otra y ahí se decidió, pero él no está ayudando ahorita con las observaciones específicas de la ASE, y se le iba a hacer un pago que no tenía ningún compromiso de pasarlo a cabildo, incluso se le puede dejar a partir de mayo y se le paga aparte lo demás, pero no implica ilegalidad ni nada, se pueden hacer esas dos opciones de marzo a mayo se puede pagar con honorarios, y se hace el contrato a partir de junio, pero no implica ningún detalle ni nada de eso, se pueden buscar otros caminos.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, expone, ayer yo comente y creo que hasta se molestaron, lo que trate en relación a este punto, uno de los puntos fueron precisamente los tiempos, en relación yo lo reclame, en relación a la calidad de trabajo y la capacidad del licenciado paulino rojo, no lo dudo, porque estuvo en el jurídico un tiempo con su servidora, pero aquí el detalle es que yo lo decía, esta lo que ya se observaba en la cláusula tercera donde se menciona los honorarios 16 y en la otra 17 y en el mismo párrafo donde se contempla los gastos de viáticos, combustibles, peaje y todo lo que conlleva, son situaciones que como quiera que sean yo les decía un tiempo atrás, la situación de espacios que se tienen que permutar, o hacer cambios cuando se hablaba del espacio que estaba del enlace de seguridad pública, es un excelente elemento para que ahí estuviera el licenciado, ya sabemos muchos de nosotros del trabajo de él, ayer fueron muchos los cuestionamientos que yo hice pero igual, se hicieron las observaciones y se pidió el contrato a tiempo para revisarlo y no se entregó hasta el momento, aquí lo que queda más que claro es que lo que digamos nosotros no pasa nada, si hacemos o no hacemos la observaciones porque se dijo y se pidió, detallitos que quizás no representan nada aquí están, sencillos, lo vuelvo a

repetir no tengo nada contra el licenciado lo conozco, sabemos que en cuestión jurídico, en cuestión de la tenencia de la tierra , en cuestión de todo lo que se llevó, si sabemos de la capacidad y tenemos el espacio ahí para haberlo medido, igual y ya estaba prestando el servicio, entonces son detallitos que yo si los invito porque ya cuanto llevamos, ya vamos de salida prácticamente y todavía siguen los problemas encima, y si darle el espacio que le corresponde a cada quien, el espacio que le corresponde por legalidad a la sindico procurador, yo si les invito a que no se deje fuera, porque son detallitos que quizás el día de mañana pueden ser observados pero de una u otra manera estamos todos involucrados, y aquí porque se está dejando fuera a alguien que tiene que estar al pendiente de lo que tiene que ver con trámites legales, esa es mi observaciones, todas las demás las dije ayer que fueron muchas y a lo mejor les molesto pero son detalles que tenemos que ver.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, cuestiona, entonces Rodolfo entraría en mayo?

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, comenta, se modificaría el punto:

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, manifiesta, por eso era mi participación

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Victor Manuel Cisneros Martínez, manifiesta, presidente, el punto, visto de la manera legal no puede ser modificado, aquí se viene a aprobar el punto tal y como esta, porque ya fue aprobado el orden del día, lo que tendría que revisarse internamente es como pagar, no obliga el punto a que paguen con el contrato a partir de marzo, se puede buscar la opción, Rodolfo, puede ser un contrato de prestación de servicios y puede ser que junio ya puede ser a través del contrato.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, expone, nada más para que quede asentado de igual manera sabemos de la necesidad que se tiene de la contratación de este despacho, pero no estoy de acuerdo en aprobar un punto de manera retroactivo por eso mi participación en asuntos generales y pensando con visión de futuro y viendo la necesidad que tiene el área jurídica de reforzarse, ir pensando en una forma de reforzar el área jurídica para de alguna manera no tener que estar contratando servicios de despachos foráneos, buscar opciones a lo mejor hacer más grande el área, buscar mejores estrategias

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, ese es el problema , si hubiera personal aquí, local o algo, y una persona que te va a cubrir esos aspectos no te va a venir a cobrar el sueldo que le estamos pagando a los licenciados, ellos van a venir a cobrarte una cantidad importante porque ya son certificados, yo si estoy de acuerdo en que se vaya canalizando ciertas cosas, es mucho lo que hemos hablado de las faltas en la administración, pero nos va ganando el trabajo, no va ganando el tiempo, nosotros tuvimos ahorita cuenta del último trimestre, cierre de ejercicio, inicio de auditoria, nos avisan que viene otra auditoria federal, y en ese contexto de esto no se pensaba tratar más que para las cosas iniciales que nos venia apoyando, pero viendo todo lo que se está viniendo, todo lo que se está proyectando,

fue cuando se tomó la decisión, y no había necesidad de este punto a cabildo como se tenía pensando pero las circunstancias lo marcan, y como no vi ningún repercusión más que lo que están comentando ustedes, pues no le veía gran problema, tienen razón, no es lo normal, pero son circunstancias que se van presentando, ayer platicaba con el secretario, pero cuando menos pensamos nos llega una cosa y luego otra.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, expone, yo creo que aquí nosotros como ayuntamiento, en el pasado no se ha trabajado en la preparación o capacitación de este tipo de personas como lo dice Viridiana y solo se está demostrando el ayuntamiento que no tiene el equipamiento y no tienen las personas capaces para hacer ese trabajo o capacitados para ese trabajo y no se está viendo el interés tampoco ahorita de ir formando de ir capacitando, preparando, porque viene otra administración y nosotros no estamos trabajando para el ayuntamiento, solo estamos trabajando nomas para nuestro periodo de tres años, y eso es lo que nos está fallando en el gobierno.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, comenta, pero en ese punto en relación a que no estamos trabajando con visión, ahí si por eso fue que en enero se hizo el contrato de la otra persona donde estamos solicitando los servicios profesionales de el también, con la visión a futuro donde quede todo reglamentado, ósea el tiempo que estamos nosotros, y lo que ya venga, si ellos en su futuro lo ratifican bien, y sino pues ya está regulado y reglamentado, pero que se conoce bien y de los tiempos y en relación al despacho si se tiene y el presidente conoce bien el funcionamiento que tiene este licenciado pero con todo esto seguimos incrementando los gastos, a lo mejor buscamos los beneficios que es lo que se busca, pero hay espacios pues.

El C. Regidor Profr. Tomas Ramirez López, expone, yo creo que los tiempos ahorita son muy diferentes a otros y nos tenemos que situar en el tiempo, yo soy muy práctico en muchos sentidos por ejemplo, yo miro incongruencias en el sentido de que digo si viene una persona que nos va ayudar en el aspecto jurídico a sacar los trabajos y que no tengamos problemas en el futuro y le estamos poniendo trabas a una persona que nos está diciendo que no va a pasar nada y que conoce del tema sobre todo, porque nosotros aquí podemos opinar mucho, pero no somos expertos en el tema de la cuestión jurídica, entonces si me gustaría, yo creo que lo dijo Rodolfo ayer fue muy reiterativo y argumenta muchas cuestiones del porque no se habían hecho las cosas, y una de las circunstancias pues es la pandemia, la verdad yo creo que todos hemos dejado de hacer muchas cosas por este fenómeno, entonces no podemos crucificar a Rodolfo que por que antes no se hicieron estas gestiones y no es por defenderlo simplemente hay que ponernos a pensar que se dieron las cosas en ese tiempo, lo bueno es que tenemos vida y que vamos a seguir en esto y a lo que voy es que explican que no hay ninguna repercusión, yo acepto que quizás las formas no son las correctas pero se dice que se puede pagar a partir de mayo pues vamos haciéndolo.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, comenta, yo voy a decir lo siguiente, si hay repercusiones va a ser para nosotros, porque nos dirán probablemente, oye estas pagando algo que no debiste haber pagado, y la otra como lo dice la síndico pues son las formas y se aceptan los comentarios, nosotros tenemos nuestras circunstancias, nuestras justificaciones y ya las expresamos.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, expone, yo si quiero comentar, no es que al jurídico o al personal estén fallando, yo creo que tiene la capacidad y han hecho el trabajo muy bien pero si el derecho tiene muchas ramas, está el área laboral, la civil, la penal, la familiar y así nos vamos entonces uno no es el todólogo de todas las ramas, en eso yo soy consciente, no es que nos haya faltado formar, a lo mejor si faltaría que crezca un poco más adelante, el área jurídica donde se fortalezca toda esta parte, pero también si es necesaria la experiencia, en eso yo estoy consciente, manifesté cual era mi observación porque es mi deber hacerlo.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, la verdad es que está saliendo porque yo he presionado al tesorero, ahí en tesorería han tenido trabajo si ustedes quieren venir a la hora que quieran y ahí está toda la gente trabajando, hemos tenido auditoria virtuales, ha estado también la sindico procurador presente, ha habido bastante trabajo, al de obras públicas no lo puedo mover ahorita para nada porque esta clavado en tanto trabajo que la verdad parece que ahora que estamos con esta pandemia nos han dado más chamba en el área de auditoria y eso no nos ha permitido que no logremos sacar otras cosas que se han estado presentando aquí en el ayuntamiento.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, después haber discutido el punto y de haber escuchado sus comentarios aquí en la mesa, pongo a su consideración este punto, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado por mayoría con **4 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones**

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, expone, yo me abstengo, yo estaba de acuerdo en que se contrate, pero si se hubiera modificado la fecha en el punto, yo si hubiera estado de acuerdo.

SEXTO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE CELEBRACION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA DEVOLUCION DE RETENCIONES DE ISR POR SALARIOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2019, CON UN COSTO DEL 16 % DEL TOTAL RECUPERADO Y DEPOSITADO EN CUENTA BANCARIA DEL MUNICIPIO .

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta ante el pleno, de igual manera está aquí presente el **C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix,** a quien le solicito nos amplié la información

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, expone, en este punto es como lo comentaba, presidente, es referente a las devoluciones que están atrasadas por inconsistencias tales como información personal, datos personales no coinciden o muestras inconsistencias y hay pendientes de alrededor de 3 millones y medio o 3 millones 600 mil, es el reporte que se tiene, por eso ampliamos al 2019 porque ya termino el ejercicio y ya estamos a cinco meses y no nos ha llegado y como el contrato anterior hablaba que era del 2014 al 2018 pues precisamente para no tener situaciones sin regularizar, que ya trabajaban porque yo les pedí que me trabajaran también ya con el 2019, hacer esa aprobación, por el ejercicio 2019, les aclaro que

La C. Sindico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, expone, yo si quiero comentar, no es que al jurídico o al personal estén fallando, yo creo que tiene la capacidad y han hecho el trabajo muy bien pero si el derecho tiene muchas ramas, está el área laboral, la civil, la penal, la familiar y así nos vamos entonces uno no es el todólogo de todas las ramas, en eso yo soy consciente, no es que nos haya faltado formar, a lo mejor si faltaría que crezca un poco más adelante, el área jurídica donde se fortalezca toda esta parte, pero también si es necesaria la experiencia, en eso yo estoy consciente, manifesté cual era mi observación porque es mi deber hacerlo.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, la verdad es que está saliendo porque yo he presionado al tesorero, ahí en tesorería han tenido trabajo si ustedes quieren venir a la hora que quieran y ahí está toda la gente trabajando, hemos tenido auditoria virtuales, ha estado también la sindico procurador presente, ha habido bastante trabajo, al de obras públicas no lo puedo mover ahorita para nada porque esta clavado en tanto trabajo que la verdad parece que ahora que estamos con esta pandemia nos han dado más chamba en el área de auditoria y eso no nos ha permitido que no logremos sacar otras cosas que se han estado presentando aquí en el ayuntamiento.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, después haber discutido el punto y de haber escuchado sus comentarios aquí en la mesa, pongo a su consideración este punto, si están de acuerdo sirvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado por mayoría con **4 votos a favor, 2 votos en contra de los C. Regidores Lic. Olga Lidia García Gastelum y el Profr. Ramón Quintero Martínez y 2 abstenciones de la C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán y la Sindica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez.**

La C. Sindico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, expone, yo me abstengo, yo estaba de acuerdo en que se contrate, pero si se hubiera modificado la fecha en el punto, yo si hubiera estado de acuerdo.

SEXO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE CELEBRACION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA DEVOLUCION DE RETENCIONES DE ISR POR SALARIOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2019, CON UN COSTO DEL 16 % DEL TOTAL RECUPERADO Y DEPOSITADO EN CUENTA BANCARIA DEL MUNICIPIO .

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta ante el pleno, de igual manera está aquí presente el **C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix,** a quien le solicito nos amplié la información

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, expone, en este punto es como lo comentaba, presidente, es referente a las devoluciones que están atrasadas por inconsistencias tales como información personal, datos personales no coinciden o muestras inconsistencias y hay pendientes de alrededor de 3 millones y medio o 3 millones 600 mil, es el reporte que se tiene, por eso ampliamos al 2019 porque ya termino el ejercicio y ya estamos a cinco meses y no nos ha llegado y como el contrato anterior hablaba que era del 2014 al 2018 pues precisamente para no tener situaciones sin regularizar, que ya trabajaban porque yo les pedí que me trabajaran también ya con el 2019, hacer esa aprobación, por el ejercicio 2019, les aclaro que

todo el ejercicio 2019 ha estado llegando pero se van quedando rezagos, y cuando se juntan todos esos rezagos pues se junta lana que ahorita no tenemos, esa es la intención nomas actualizar el ejercicio 2019.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, comenta, -----
----- (no se escucha) en la cláusula tercera, creo que tendría que corregirse

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, a esta fecha ya tenemos la información referente ----- (no se escucha, hablan todos al mismo tiempo)

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, expone, yo solo pido que se revisen bien la fechas, y creo que con eso ya se cierra.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, manifiesta, en ese sentido estoy de acuerdo, no tengo líos con eso, es un contrato y va al día y en este sentido si felicito al tesorero por ser un gestor en la devolución y recuperación de impuestos y yo creo que vimos esa parte el año anterior y en este sentido doy mi aprobación, pero iniciaría a partir del primero de junio, estaríamos aprobando en tiempos y en forma.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, después haber discutido el punto y de haber escuchado sus comentarios aquí en la mesa, pongo a su consideración este punto, si están de acuerdo sirvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado por unanimidad la **CELEBRACION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA DEVOLUCION DE RETENCIONES DE ISR POR SALARIOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2019, CON UN COSTO DEL 16 % DEL TOTAL RECUPERADO Y DEPOSITADO EN CUENTA BANCARIA DEL MUNICIPIO.**

SEPTIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

1.- LA C. REGIDORA LIC. OLGA LIDIA GARCIA GASTELUM

TEMA: PANTEON EN LA CRUZ

En el caso del panteón de la Cruz, que es el que está dando los servicios ahorita, que es el panteón nuevo de aquí de la Cruz, yo si quisiera solicitar el servicio y la atención para este punto, aquí a todos los integrantes de cabildo, se están presentando situaciones tenemos un caso de una pareja de Ceuta que duro aproximadamente tres meses internado el muchacho en Mazatlán y falleció, la pareja joven con dos niños, los dos jornaleros agrícolas pues el muchacho fallece y queda la muchacha, ya horita le están haciendo el cobro de los 7 mil pesos de aquí del municipio para lo que es el servicio de gaveta que se utilizó, entonces yo creo y los invito a todos a que analicemos estas cuestiones ahorita que la gente está la verdad que con puras cooperaciones tuvieron internado al muchacho en Mazatlán, yo creo que a lo mejor a ustedes también les toco cooperar, pero ahorita no tienen el recurso la señora, tiene dos niños, ella tiene 30 años y la verdad que está muy tensa por lo que le están cobrando de los 7 mil

pesos, la verdad no la conozco, solo hemos platicado por teléfono pero si está preocupada por los 7 mil pesos que se les está cobrando de aquí por el servicio del panteón que se utilizó, el domicilio de la señora es de Ceuta y pues yo invitarlos a ver cómo podemos apoyarlos en esta temporada a este tipo de gente por servicios que ocupan en el panteón porque Ceuta a todos los llevan para allá.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, manifiesta, se puede acercar la señora para que haga una solicitud por escrito y paguen y se vuelva a reflejar esa entrada de dinero a tesorería.

La C. Sindico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, manifiesta, yo lo que he visto que cuando se sepultan en el panteón nuevo con las gavetas es más difícil la exoneración del pago puesto que no hay terreno, ahí la opción que dice el secretario pudiera ser una forma, cuando tengamos alguna situación así, es importante que lo sepamos para ver cuál es la forma de poder ayudar con los gastos, el DIF puede ayudar con gastos funerarios y aquí con la solicitud de apoyo, pero creo que debe de reflejarse el ingreso.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, que se venga la muchacha aquí con martita hacemos el escrito y sacamos el apoyo.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, expone, nada más comentar, de acuerdo con lo que comenta la regidora Olga lidia nada más decirles que si me ha tocado atender algunos casos en particular y la verdad que lamentablemente algunas empresas agrícolas, se quieren lavar las manos, y hemos regresado algunas gentes porque los dejan a la deriva y entablamos comunicación con la gente de trabajo social y hemos logrado que absorban ellos el gasto, han venido gentes a solicitar traslados, ese tipo de casos como que dicen que ahí los dejan a la mano de dios y que la piedra rueda entonces yo si me comprometo a darle seguimiento puntual a cada uno de ellos, tengo conocimiento de eso y parece ser que el profe Víctor la apoyo con un paquete económico, el detalle es lo que usted manifiesta, el terreno.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, manifiesta, y le checo si siempre le llego el paquete porque supe que le andaban haciendo la gestión, pero al ratito ya lo hablaron para que otra señora de Ceuta le pasara un paquete, entonces ojala y que no hayan podido hacer el otro cambio, la verdad yo no conozco a la señora solo se la cuestión legal, pero si le digo que venga con martita.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, comenta, en cuanto a ese punto yo creo que si estamos un poco sueltos con las agrícolas en esa situación, esas personas vienen contratadas del sur y en el contrato no sé si especifique y lo debe de especificar porque si fallecen en el trabajo o en cuestiones laborales o por una enfermedad ahí con ese contrato, pues la empresa es la que debe de absorber los gastos, pero que este estipulado ahí, porque es cierto que si nos traen economía, si crece la economía y el impuesto predial pero también crecen mucho los problemas de agua potable, luz electrica, recolección de basura, seguridad pública y todo eso le cuesta al municipio, crece 30 % más la población con las agrícolas, por lo tanto ese 30% crece más el servicio al público que debe de atender el ayuntamiento y si las

empresas como en algunos casos, no en todos, en otros casos si absorben los gastos y se hacen responsables pero en muchos no.

El C. Regidor Profr. Tomas Ramirez López, comenta, si se salen de la empresa pierden todos los derechos.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, expone, pues sí, pero otros que están dentro de las empresas, hay maltrato infantil, hay maltrato a la mujer que a veces el ayuntamiento no puede manejarlo porque está delimitada el área, esta bardeado, no hay acceso, y en ese caso, que pasa, yo creo que nosotros como ayuntamiento presidente estar revisando los contratos y estar en contacto con los jefes de campo sobre todo que son los encargados del personal no tanto los dueños sino los administradores, que tomen en cuenta todo eso para que no sea una carga para el municipio, ellos tienen lana y lo pueden hacer, porque las veces que les hemos pedido ayuda, hasta ahorita han apoyado y no creo que se nieguen de ir dejando en esta temporada ir dejando un colchoncito para este tipo de cosas, pueden quitarles a ellos mismos un peso que se yo, no sé qué estrategias pueden haber en los contratos, así como uno paga el seguro social el ISSSTE, seguros de vida, todo eso se puede estipular en su sueldo y jurídicamente están ellos amparados de otra manera están sueltos.

La C. Regidora Lic. Graciela Álvarez Fregoso, comenta, porque ellos si tienen trabajadora social porque cuando pasa algún detalle luego va la trabajadora social y los campaña y llevan toda la tramitología

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, manifiesta, lo que pasa aquí es que las empresas grandes tienen toda esa metodología, tienen guardias, seguridad, pero hay empresas que no son tan grandes, son más pequeñas y ahí no hay ninguna normatividad, ahí tiene que cumplir con ciertas normas para poder tener ciertos estándares de calidad y para poder permitir que tengan algunos apoyos, pero hay otras que son más pequeñas que no tienen o no siguen esa normativa.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, y se acaban de abrir 3 empresas más y que también traen gente del sur.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, manifiesta, pero si debemos de estar más al pendiente del cómo se está trabajando en esas cuestiones, como en el caso que dice Lili, cual es la profesión que tienen que en ese campo, en los pueblos no es tanto, pero ahí si hay una nómina, que debe de tener contemplado un seguro de vida, o de gastos funerarios, mínimo y que no es caro eso, se cobran como unos dos, tres, cuatro, cinco pesos a la quincena, yo lo digo porque nosotros pagamos gastos funerarios, aunque sean 10 pesos no es mucho y ya sería una carga menos para el municipio

gente, hemos visto grupos de bicicletas de 20 que van muy juntos, grupos de mujeres que se van todas juntas, entonces todas esas aglomeraciones nos afectan, y si la gente está viendo que estamos permitiendo que la gente siga se va hacer un desorden, yo me he fijado que mucha gente se está yendo a las parcelas, están buscando lugares donde no se aglomere la gente, yo lo digo porque yo también voy a caminar y yo busco donde nadie me vea, allá busco en el monte, donde este solo y he visto gente que va a caminar o se van en bicicleta están buscando donde hacer ejercicios, donde no se vea, donde no se aglomere, lo bueno es que tenemos un pueblo donde hay lugares a donde ir, porque en una ciudad ahí si definitivamente no se puede.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, comenta, yo ahí si presidente voy a permitirme tomar la palabra estoy en desacuerdo, y le voy a decir porque yo al buscar una parcela o un lugar para irse a caminar yo en confianza le voy a decir a mi compañero, al amigo, o algún familiar que también hace ejercicio que yo me voy para allá y que está bien y se van haciendo aglomeraciones lo digo porque yo he visto videos donde están en las parcelas caminando y ya es como si estuvieras en la unidad, entonces creo que el permitir o estar dando pauta a que suceda, yo lo he visto aquí en la cruz, tenemos tres semanas muy relajados y es cuando más contagios ha habido en todo el estado, entonces creo que si, las medidas si deben de ser más drásticas, como siempre lo he comentado pero guardando también la compostura del cuerpo policiaco y respetando también a la ciudadanía, pero si es muy difícil, la gente yo creo que todos estamos enfadados del encierro pero es algo muy necesario, cada vez vemos como se están postergando y alargando más los inicios de ciclos escolares, entonces creo que también nosotros tenemos la responsabilidad de nosotros mismos ir poniendo el ejemplo y de buscar que la gente siga guardando la distancia.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, gracias a dios estamos en verde aquí en Elota,

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, manifiesta, yo no podría decirlo

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, expone, para dar respuesta al regidor Tomas Ramírez, la verdad que si hemos tenido algunos detalles, la semana pasada yo creo que todos nos dimos cuenta de un video que circulo por ahí con la actuación de un policía municipal, nosotros hablamos con el muchacho tiene algo de razón el, como también la tiene la ciudadana que se quejó ahí pero se platicó, también le vamos hacer llegar esa inquietud profe, en términos generales, la verdad es que si bien esto de la contingencia de inicio todo el mundo hablaba del sector salud, creo yo que al paso de esto se habla menos de las carencias que afortunadamente ya fueron cubiertas algunas en ese sector, y yo le comentaba al presidente la semana pasada desafortunadamente todo el trabajo ha recaído en el municipio y sobre todo en ámbito de seguridad publica si bien el decreto dice que están prohibidas, las caminatas con más de tres gentes, los paseos en bicicletas, la verdad es que todos sabemos que ese decreto fue un acto -reacción porque ni estamos preparados ni con recursos humanos, mucho menos infraestructura, el mayor, yo he estado en muchas reuniones y regularmente voy a los cambios de turno a las cinco de la tarde y todos los cambios de turno el manifiesta la invitación a la gente a guardar la compostura, porque aunque el decreto dice una cosa no se está violentando, no hay ningún delito, no hay ninguna falta administrativa, entonces llegan

al campo deportivo, al parque, a la plazuela e invitan a la gente a retirarse, y algunos lo hacen ya se han presentado situaciones de algunas detenciones, pero que ya en el dialogo se rompe el orden y ya hay una falta administrativa que amerita llevarlo a barandilla, pero también ha sucedido que el espacio de barandilla es chico ya ha coincidido con que tenemos detenidos y a eso quería llegar, entonces la verdad es que si los muchachos le están echando muchas ganas pero si también reconocer presidente que desde hace 15 para acá, con el rompimiento de la ley seca, se vino a complicar un poco las cosas, el presidente se ha dado cuenta ahí, el mayor y su gente un día estaban en Rosendo nieblas retirando unos surfistas se publicó una foto, alguna gente a favor, muchos en contra que porque estábamos corriendo al turismo entonces decimos en seguridad pública, si actuamos somos malos, si no actuamos somos malos y les comento una cosa, empezamos muy bien con la circular de la SECTUR ,nosotros estuvimos reportando que afortunadamente que los hoteles estaban cerrados, pero no sé qué paso que por ahí alguien empezó a rentar, azucena estuvo por allá, boletino a la SECTUR y la respuesta de la SECTUR fue que a final de cuentas no era la autoridad competente para sancionar, entonces que hacemos nosotros si ni la Profeco esta sancionando, ni COEPRIS esta sancionando pues que quieren que hagamos los policías, prácticamente están diciendo háganlo, ya para cerrar la participación, la verdad que los muchachos no han bajado la guardia yo creo que esa cintilla si ha detenido algo de gente, se han detectado muchachos rompiendo la cintilla, acá hay una bomba por el rumbo al campo de Gonzalo calderón , todos los días, se están retirando 4, 5 o 6 niños, todos los días, por la mañana y por la tarde, yo le dije al mayor que no los podemos detener porque son menores de edad, pero que podemos llamar a los papas pero pues los papas, están trabajando, están por allá, andan sueltos, vemos calles, que parecen fiestas con los niños a todas horas, entonces pues si difícilmente el área de seguridad publica va a poder cubrir todo lo que esta situación está demandando comunicarle también que el día de ayer llegaron al municipio 30 elementos de la guardia nacional, ya se instalaron en el albergue y vienen por tiempo indefinido, no han pedido absolutamente nada, así llego la policía militar, el día de hoy tiene una entrevista el mayor para conocer la metodología del trabajo a realizar.

3.- LA C. REGIDORA DRA. VIRIDIANA CAMACHO MILLAN

TEMA: JAPAME

Lo más importante, es reconocer los esfuerzos que ha tenido la paramunicipal durante esta contingencia porque no han bajado la guardia y han estado trabajando día a día para sacar adelante la problemática que hay aquí en el municipio , nada más mi inquietud es saber cómo vamos con las obras que se han aprobado durante el año, porque sabemos que la paramunicipal no ha parado, pero vemos que algunas obras si están trabajando y otras no, nada más saber el motivo , o por qué los avances o el seguimiento de estas obras.

El C. Gerente de la JAPAME Lic. Julio Cesar Ríos Franco, expone las obras que aún no están terminadas están en un 95 %, pueblo nuevo está terminado, paredón está terminado, las demás otras andan en el 95 o 97 que es alta rosa , zapata, el pozo múltiple de salado, saladito , arroyitos tayoltita, en el caso del pozo del salado, lo que es falta es la exploración , eso lo está trabajando esta semana el contratista, el avance

que él está reportando ahorita es a los días últimos de marzo, porque ellos pararon por lo de la pandemia, entonces muchos de los materiales que ellos están usando esta semana que reactivaron funciones se resguardo en el almacén de la junta, ahorita estamos reactivando esta semana zapata, que están los detalles finales, el salado tiene el sistema múltiple de tratamiento, no sé si vieron la foto por ahí en el face, ya está construido casi todo, nada más falta lo del cloro gas, y el sistema que tiene de bombeo de cloro, instalar el motor y la bomba que están en la junta resguardados, en alta rosa esta también al 95 % alta rosa ha durado esa obra porque se toparon mucho con laja, con roca, y una maquina puede trabajar 8 horas en un día o más y avanzar de aquí a donde está el profe Ramón, y como están trabajando muy forzadas las maquinas, pues se descomponen seguido, se revientan mangueras etc.; también hay que comentar que las obras las empezamos un poco tarde por la fluidez de recursos por parte de gobierno del estado que se tardó todo el proceso pero las que están en el 95 o 97 % en un promedio de dos semanas están terminadas, y las que están ya terminadas que son el pueblo nuevo y el paredón, en el paredón solo falta que la gente venga a hacer contrato de ----- la obra ya está terminada, son comunidades ----- en alta rosa está terminando la fosa séptica, lo que está estorbando es el tubo de alojamiento que val del colector hacia la laguna que son como 200 metros e instalar que ya lo están haciendo el día de ayer y hoy, el emisor que va de la planta hacia el cuerpo receptor, en Abocho la obra se cayó inclusive en Abocho hemos cambiado 5 veces la ubicación de la planta, el terreno que vimos inicialmente fue cuando el profe ramón me acompañó, no sirvió, tenía monte y cuando llegamos con al retro está demasiado fangoso, tiene salitre, mucha humedad no se va a poder trabajar ahí, después hubo una oportunidad, inclusive lo iba a donar el señor Juan José Bazua y tampoco sirvió el terreno ese, ahorita tenemos un terreno que está rentando con opción a compra al señor Jorge Félix, necesitamos que el alcalde nos ayude y ustedes hacen la gestión con el señor Jorge Félix para que no pueda hacer el favor, es una hectárea, inclusive con una media hectárea se puede hacer, en Agua Pepe y Mautillo que esta el señor del Bolillo, pero también está detenido el trámite por esto de la pandemia, en el caso de la certeza jurídica, la obra que se hizo en casas grandes que fue de casi 7 millones de pesos que la hizo el gobierno del estado también está a un 95 % ahí hay un problema legal como en la mayoría de los terrenos está muy difícil que la gente tenga en orden sus escrituras, o su certeza jurídica, ahí el muchacho nos trató un terreno de más o menos 30 x 30 para hacer la fosa, ya se construyó, pero fue el problema no sé si se acuerdan que primero comentamos que primero dijo que si tenía los papeles y trajo unos y el jurídico dijo que si, y después dijo que no porque no eran los adecuados, el caso es que no se aprobó en cabildo, el muchacho no puede tener certeza jurídica porque es posesionario, hay un problema legal ahí del señor armando franco de alrededor de 300 hectáreas ahí en casas grandes, que son únicamente poseesionarios y traen un problema ahí de los hijos, que quedaron intestados y tiene que haber un juicio que son larguísimos, entonces el muchacho que tiene la posesión, él dijo que no había ningún problema que el cedía la posesión pero tiene un adeudo de un predial rustico de un terreno, el pide que se eche la mano que se deje en ceros el predial rustico y el cede la posesión, no sé si se pueda poner como punto de cabildo, nosotros le estamos haciendo la propuesta de 30 mil pesos por el terreno, pero todo está parado por lo de la pandemia y nosotros no podemos avanzar en hacer expedientes técnicos si el geólogo no nos valida y nos dice que ahí hay algo, eso es lo primero.

4.- EL C. REGIDOR PROFR. RAMON QUINTERO

TEMA: AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN EL ÚLTIMO CALLEJON DE PUEBLO NUEVO

Ahí no han hecho nada , la verdad es que está muy descuidado, una petición de hecho ya tiene ahí algunas solicitudes de pueblo nuevo, de ampliación de la red eléctrica en el último callejón que es el que falta, no tiene luz eléctrica y ya hay aproximadamente como 20 familias viviendo ahí en ese callejón y están jalando la luz de otro lado, ya nomás falta ese callejón, no tiene nombre, pero es el último es el que falta, ya hay solicitudes en obras públicas con firmas de las personas que viven ahí en el callejón y es lo que estoy solicitando en cabildo que cuando haya chanza pues meterlo, de hecho ya tiene drenaje, solo falta el agua potable en los callejones, son como unas 10 familias que no tienen agua potable, son muchas por los callejones, la están jalando de otro lado, si tienen pues pero están atravesando por solares ahí les encargamos Héctor y presidente en la primera oportunidad que se tome en cuenta para su electrificación.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, cuestiona, yo voy a hacer una pregunta es porque me hicieron la pregunta a mí y yo conteste que no tengo conocimiento de esto, pero hay personas que están muy alejadas de la red eléctrica y ----- me comentaba de que se van en algunos casos, no sé si sea real, porque fue lo que me dijeron, que a donde está la terminación eléctrica, les dan permiso de poner su medidor ahí y ya de ahí ellos jalan la luz hasta donde está su casa, y yo conteste que no tenía conocimiento, y que es lo que se tiene que hacer para eso

El C. Director de Obras Públicas, Ing. Héctor Guadalupe López Cota, comenta, tendría que ir la persona a comisión

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, manifiesta le encargamos la solicitud del Profe Ramón, la del Carrizo y de Casas Viejas.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, manifiesta, ahí le encargo también por allá por los rumbos del dif, también les hace falta energía eléctrica, dice la señora que el expediente ya está en obras públicas, la señora es del salado

El C. Director de Obras Públicas, Ing. Héctor Guadalupe López Cota, comenta, lo que pasa es que a veces las personas vienen y dejan las solicitudes y ya no vuelven más.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, comenta, de echo dice que esta la calle y a espaldas de su casa hay poste, nada más seria como una cuadra la que no tiene y es donde hay familias ahorita viviendo.


El C. Director de Obras Públicas, Ing. Héctor Guadalupe López Cota, manifiesta, pues que se acerque nuevamente y vemos que es lo que podemos hacer.

OCTAVO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, después de haber agotado los puntos del orden del día de la **Quincuagésima Primera Sesión de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento para el periodo constitucional 2018-2021, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **9:56 a.m.**; del día **Viernes 29 de Mayo del 2020**.

CONSTANDO LA PRESENTE **ACTA DE LA QUINCUAGESIMA PRIMERA SESION DE CABILDO** DE FECHA **VIERNES 29 DE MAYO DEL 2020**, DE 18 (dieciocho) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE



LIC. ANGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ
SÍNDICO PROCURADOR

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA QUINCUAGESIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA VIERNES 29 DE MAYO DEL 2020, DE 18 (dieciocho) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



PROFR. TOMAS RAMIREZ LOPEZ
PRIMER REGIDOR



LIC. GRACIELA ALVAREZ FREGOSO
SEGUNDO REGIDOR



LIC. JESUS ALFREDO GAXIOLA VEGA
TERCER REGIDOR



DRA. VIRIDIANA CAMACHO MILLAN
CUARTO REGIDOR



LIC. OLGA LIDIA GARCIA GASTELUM
QUINTO REGIDOR



PROFR. RAMON QUINTERO MARTINEZ
SEXTO REGIDOR



LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

